

LA INDUSTRIA NACIONAL DEL MEDICAMENTO

LA INDUSTRIA NACIONAL DEL MEDICAMENTO

ASOCIACIÓN DE LABORATORIOS NACIONALES

36 EMPRESAS FARMACEUTICAS

OBJETIVOS:

* Promover el desarrollo de la Industria Uruguaya

* Facilitar el acceso de la Población a productos de alta calidad a precios razonables.

LA INDUSTRIA NACIONAL DEL MEDICAMENTO

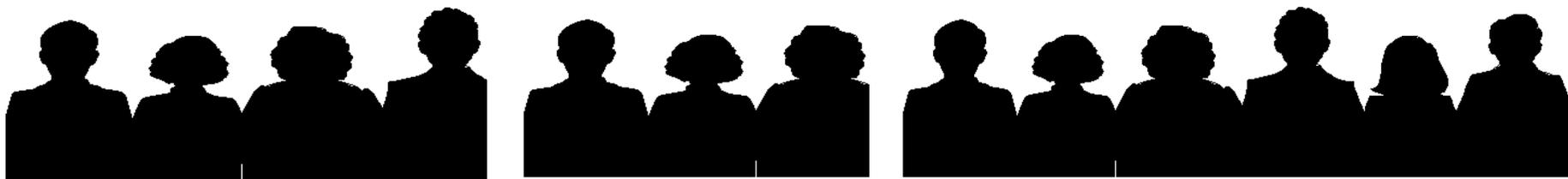
FABRICACION LOCAL DE LA MAYORÍA DE LOS MEDICAMENTOS ASEGURA:

- * Independencia de Abastecimiento
- * Generación de Fuentes de Trabajo
- * Promover el Desarrollo Tecnológico
- * Contribuir al Crecimiento de la Economía

LA INDUSTRIA NACIONAL DEL MEDICAMENTO

como fuente de *TRABAJO*

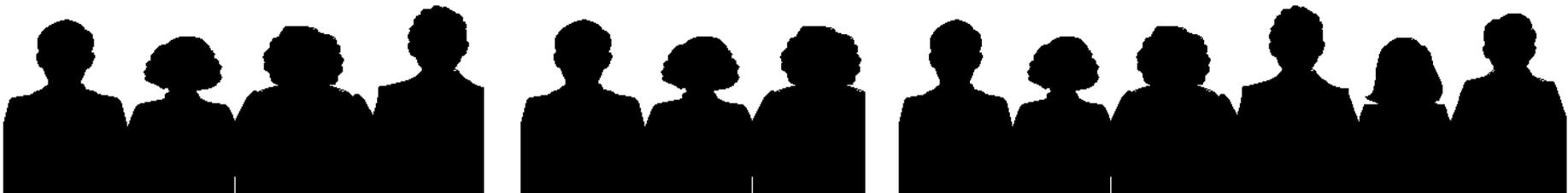
- * Emplea en forma directa a más de 2000 personas
- * Significa más de 1000 puestos de trabajo por servicios de terceros en áreas de vigilancia, limpieza, comedor y otros servicios.



LA INDUSTRIA NACIONAL DEL MEDICAMENTO

como fuente de *TRABAJO*

- * Alto porcentaje de Profesionales Universitarios (15%)
- * Generación de puestos de trabajo en función de los distintos insumos utilizados en la fabricación, envasado, depósito y distribución de medicamentos (ind. del vidrio, plásticos, cartón, gráficos, etc.)
- * Se suscribió un convenio colectivo por 24 meses que prevé un ajuste cuatrimestral de los salarios vigentes.



LA INDUSTRIA NACIONAL DEL MEDICAMENTO

DESARROLLO TECNOLOGICO - INVERSIONES REALIZADAS

* Constante adecuación de las Plantas a las exigencias de normas internacionales

- Inversión edilicia
- Equipamiento con nuevas tecnologías
- Permanente revisión de los procesos

La puesta al día exige constantes inversiones, millonarias en dólares

LA INDUSTRIA NACIONAL DEL MEDICAMENTO

como fuente de generación de ingresos tributarios

*Tributación de importantes cifras al Estado: millones de dólares aportados por concepto de IVA, IRIC, BPS, Aduana, Caja Profesional, etc.

*Obligaciones pagadas puntualmente, independiente del atraso en el cobro de las ventas y los impuestos que las mismas generan

LA INDUSTRIA NACIONAL DE MEDICAMENTO

MERCADO FARMACEUTICO URUGUAYO

PARTICIPACION DE LA INDUSTRIA NACIONAL
AÑO 2003

UNIDADES: 88%

VALORES: 58%

LA INDUSTRIA NACIONAL DE MEDICAMENTO

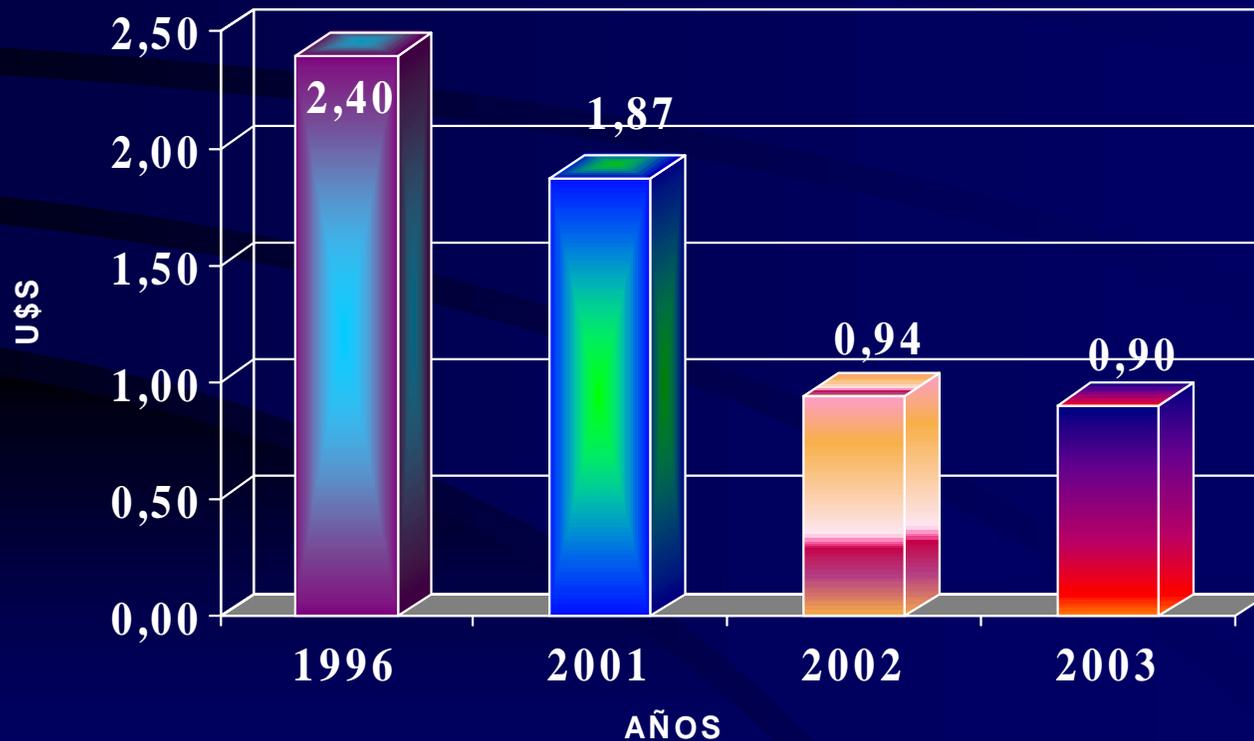
MERCADO FARMACEUTICO URUGUAYO

PRECIOS PROMEDIO POR CANAL - AÑO 2003 - U\$S

	ALN	CEFA	Total
Farmacias	1,60	4,43	2,11
Mutualismo	1,49	7,05	2,17
Gobierno	0,90	8,75	1,29
Total	1,45	6,04	2,03

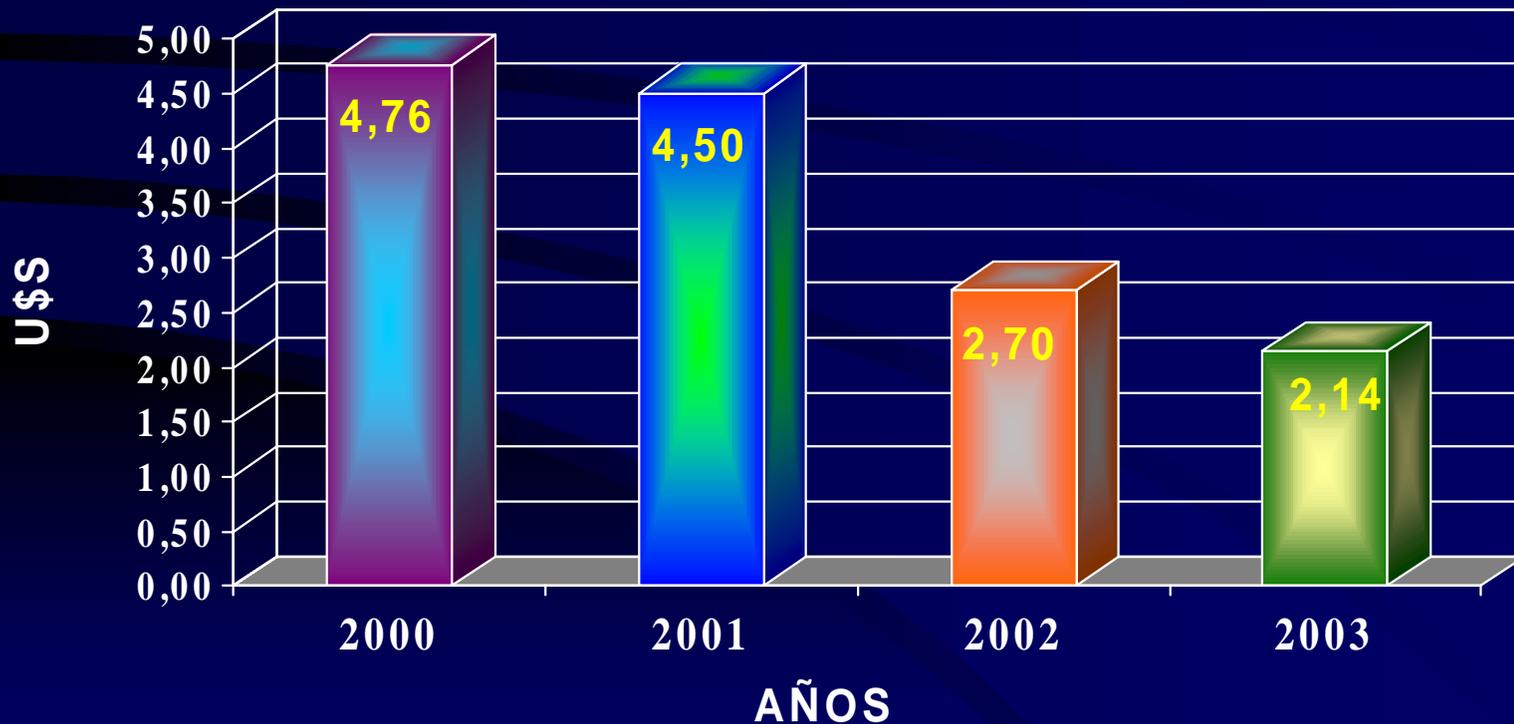
Asociación de Laboratorios Nacionales (ALN) Industria Nacional del Medicamento

PRECIO PROMEDIO INSTITUCIONES DEL ESTADO



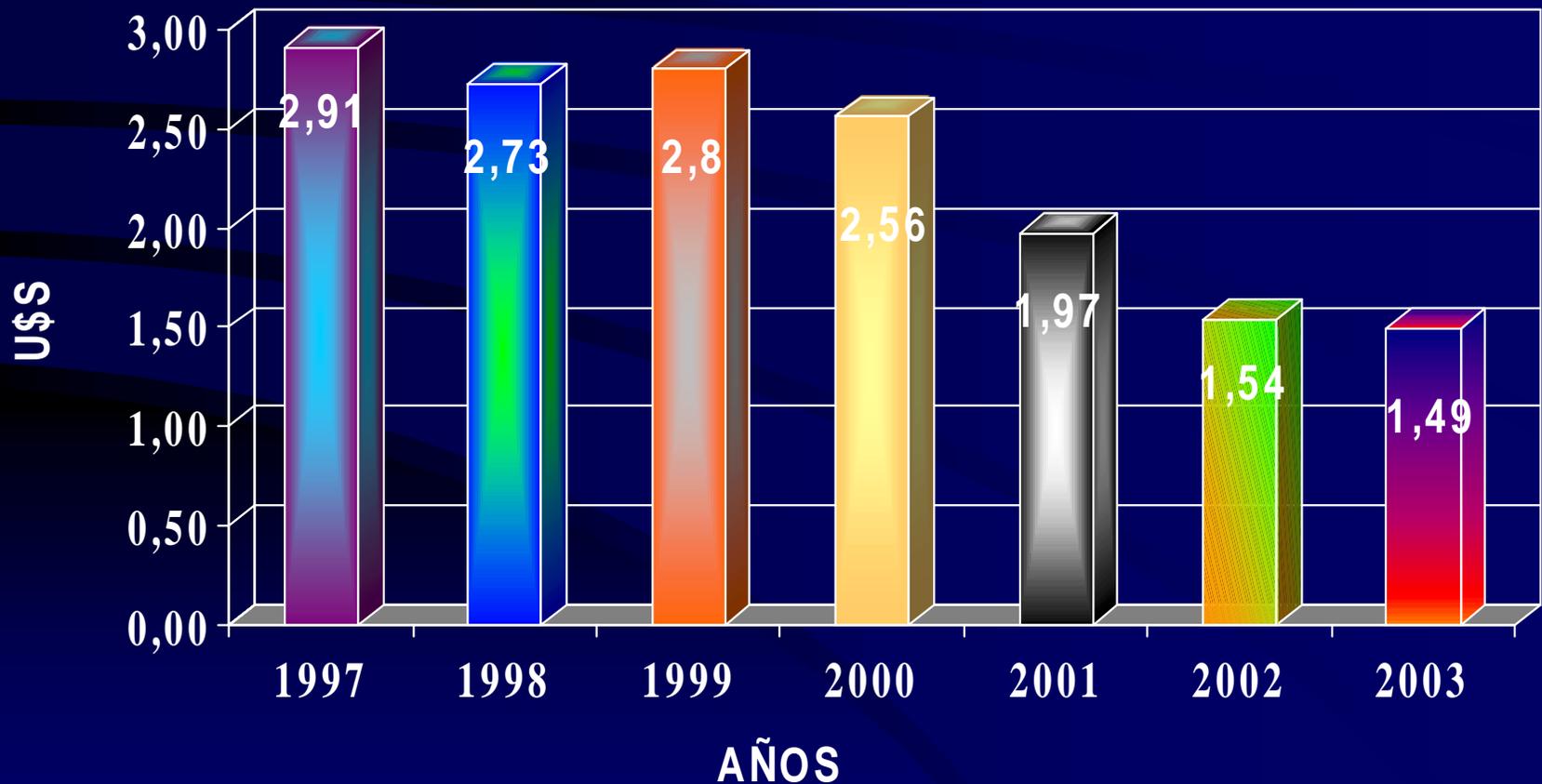
Asociación de Laboratorios Nacionales (ALN) Industria Nacional del Medicamento

PRECIO PROMEDIO DROGUERIAS Y FARMACIAS

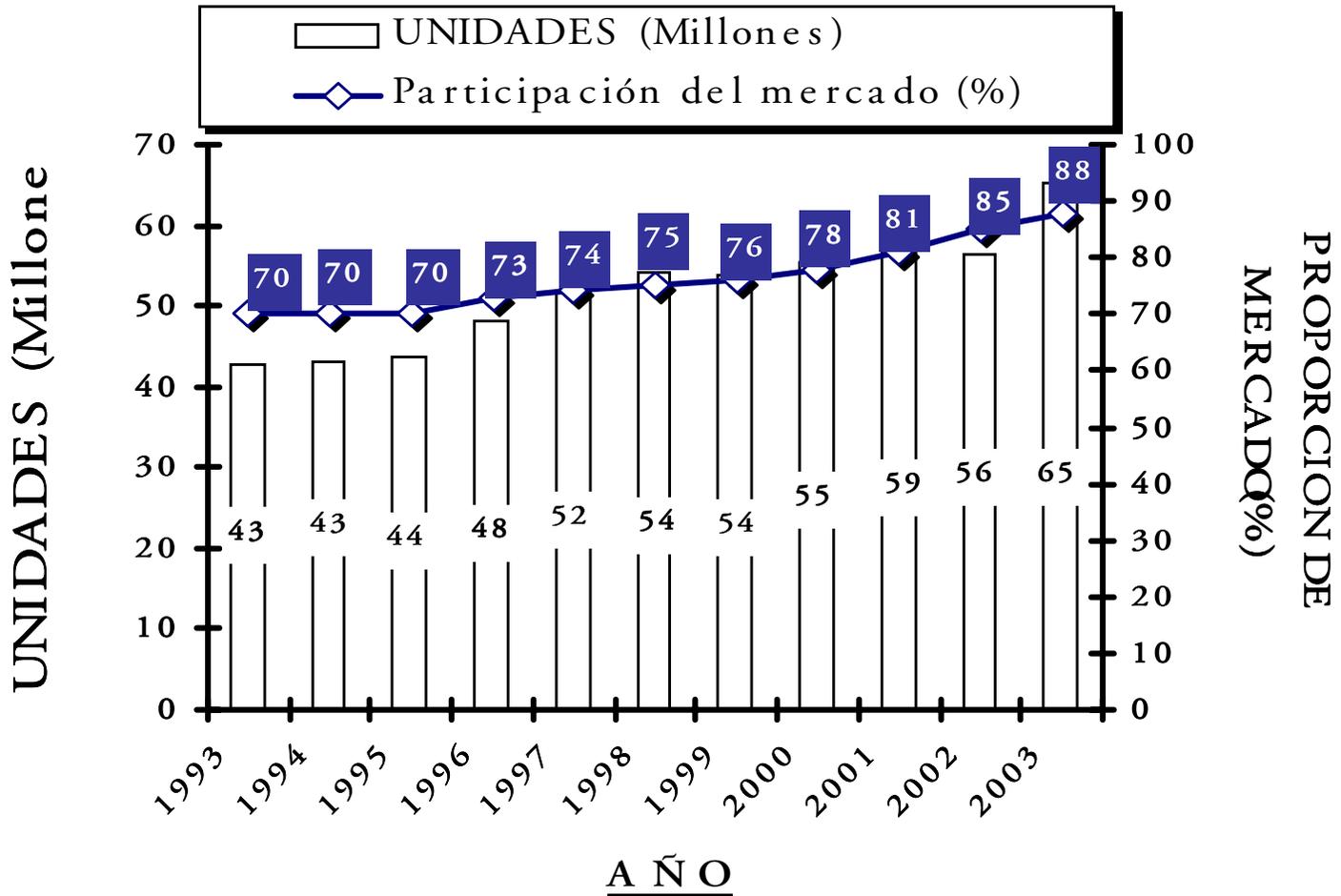


Asociación de Laboratorios Nacionales (ALN) Industria Nacional del Medicamento

PRECIO PROMEDIO INSTITUCIONES DE ASISTENCIA MEDICA COLECTIVA

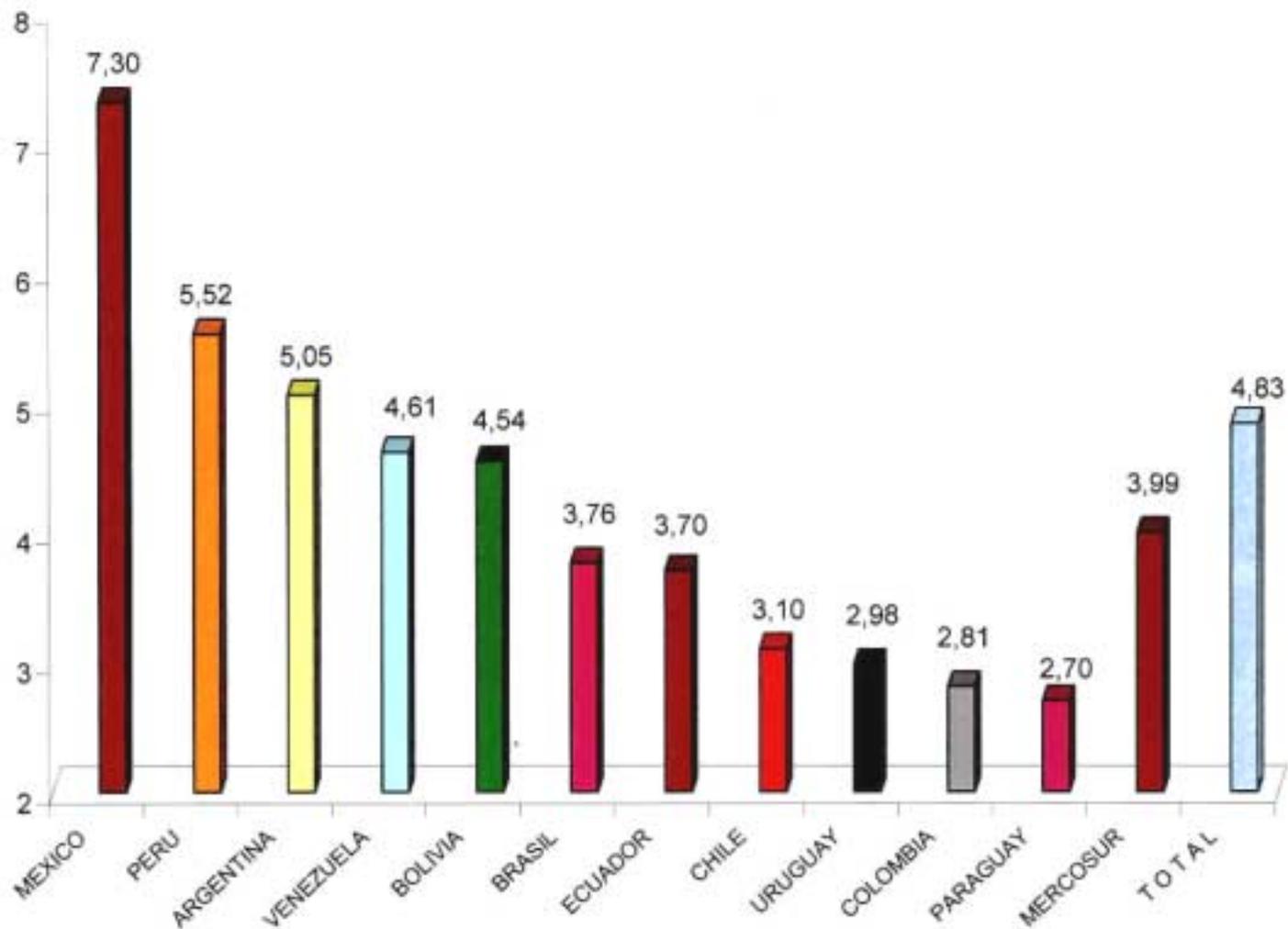


UNIDADES COMERCIALIZADAS POR ALN Y SU PARTICIPACION EN EL MERCADO



PRECIO PROMEDIO MEDICAMENTOS U\$S

AMERICA - MERCOSUR - 2003



MEDICAMENTOS
GENERICOS EN
URUGUAY

DECRETO N° 315/002 DEL AGOSTO DE 2002

- Pretende el acceso de la población a los medicamentos esenciales, mediante la promoción de la competencia por precio y la mejora en la calidad de prescripción.

- Establece para los profesionales médicos la obligación de consignar en la receta que expidan, el nombre genérico del medicamento que prescriban.
- Los establecimientos farmacéuticos deberán informar a los usuarios acerca de la oferta del producto genérico requerido, dispensando la especialidad según la elección del usuario.

- Las farmacias deberán tener a la vista del usuario una lista comparativa de los productos genéricos y marcas comerciales, con sus precios de venta al público.
- La dirección técnica de los establecimientos farmacéuticos serán responsables del cumplimiento de la presente disposición.
- Los profesionales médicos u odontólogos que incumplan serán pasibles de las sanciones previstas.

DECRETO DEL 28 DE SETIEMBRE DE 2002

- Establece que las sustancias cuyos principios activos sean: Cabamazepine, Oxcarbazepine, Phenytoin, Lithium Carbonate, Ethosiximide, Quinidine, Valproic Acid, Warfarin, Digoxin, Theophyline, Ciclosporin, Tolbutamide, Verapamil, Insulins, Levodopa, quedan excluidas de la obligación consignada en el artículo 2° del Decreto del Poder Ejecutivo N° 315/002 de 20 de agosto de 2002.

DECRETO DEL 5 DE AGOSTO DE 2003

- Las Instituciones de Asistencia Médica Privadas, colectivas o particulares, estarán obligadas a brindar a los afiliados, asociados, usuarios contratantes los medicamentos incorporados al Vademecum de la Asistencia Médica Privada (VAM).
- Establece la responsabilidad de los Directores Técnicos de controlar el estricto cumplimiento por los profesionales médicos de la obligación de expedir las recetas con el nombre genérico del principio activo del medicamento.

Genéricos

Mitos y Realidades



Genéricos

MITO

Los genéricos están creciendo mucho en Latino América

REALIDAD

Hay un crecimiento moderado.
Varía mucho de un país a otro



Genéricos y Mercado Etico

L. América - Farmacias 1997 - 2001

Valores U\$S '000

	1997	1998	1999	2000	2001	+ - %01-97
M. Etico	16.825.706	17.439.694	16.281.363	17.626.109	17.342.222	3
Marcas	16.306.698	16.897.703	15.726.256	16.974.515	16.605.376	2
%	96,9	96,9	96,6	96,3	95,8	
Genéricos	519.008	541.991	555.107	651.594	736.846	42
%	3,1	3,1	3,4	3,7	4,2	

Genéricos

MITO

Negocio para medianas y pequeñas empresas nacionales

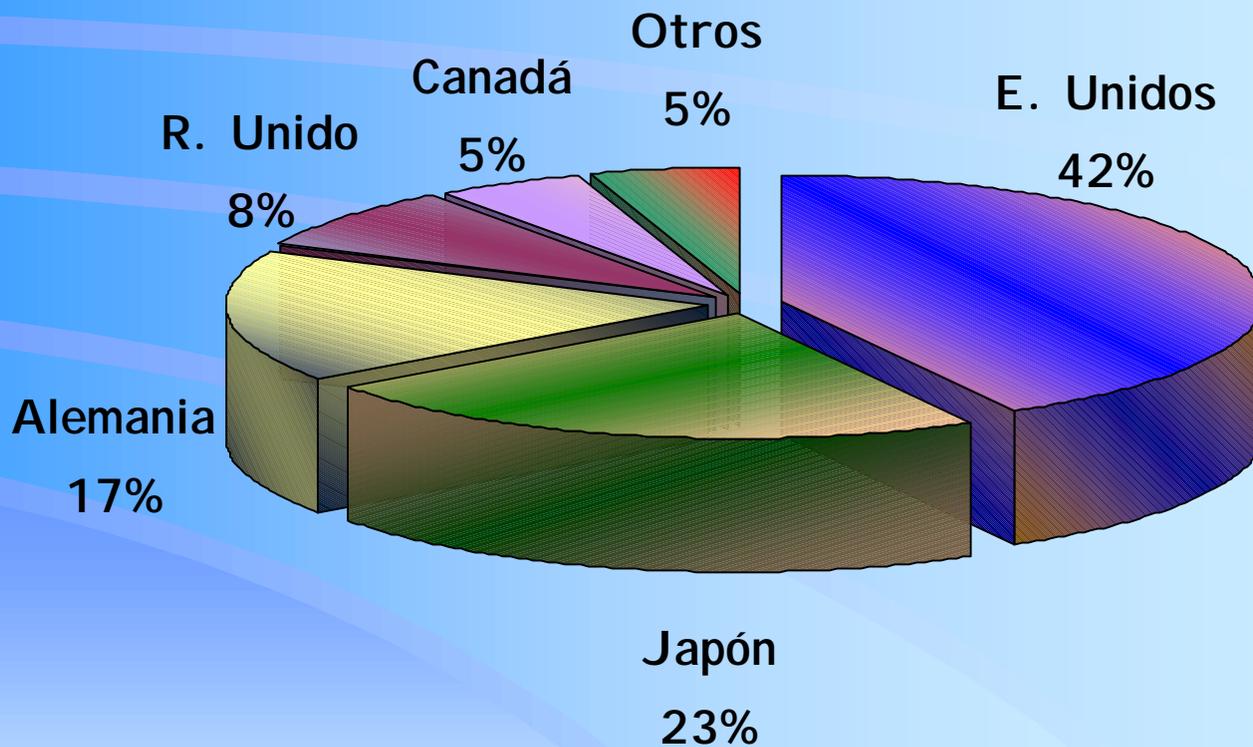
REALIDAD

Negocio para grandes empresas en grandes mercados



Genéricos

Participación de los principales países-2000



Genéricos

MITO

Son mas baratos que los productos de marca; beneficiando al consumidor

REALIDAD

En Estados Unidos y Europa son mas baratos que los que están en situaciones monopólicas por patentes

En América Latina, muchas veces son mas caros que los similares en situación de competencia. Los únicos beneficiados son las grandes cadenas farmacéuticas

Genéricos

Principales Impulsores y sus Razones

Las cadenas de farmacias



Aumentar márgenes



Reducir inventarios



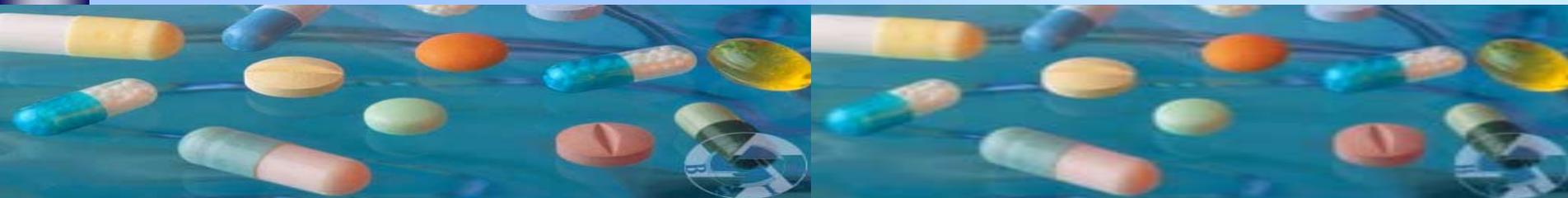
Línea de genéricos propia



Genérico = Sustitución



Sustitución = Mayor ganancia



Genéricos

Principales Impulsores y sus Razones

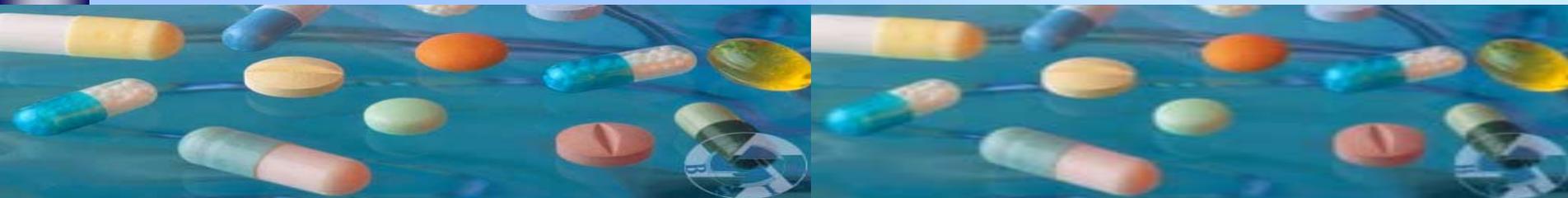
Multinacionales



Descomprimir las presiones internas y externas de organismos oficiales, seguros y ONGs por los precios cada vez mas elevados de sus productos patentados



Mostrar una “preocupación social” ofreciendo medicamentos de calidad a precios muy bajos (especialmente al 3° mundo - pharmapolítica)



LA INDUSTRIA NACIONAL DEL MEDICAMENTO

CALIDAD DE LOS PRODUCTOS NACIONALES

* Aplicación OMS 1992

* Controles de funcionamiento

- Cada Laboratorio efectúa su propio Control de Calidad
- Abarca todos los aspectos del proceso de fabricación:
 - * Materias primas: principios activos, excipientes, envases, etiquetas, etc.
 - * Productos: en proceso / Terminados
 - * Planta física y condiciones ambientales

LA INDUSTRIA NACIONAL DEL MEDICAMENTO

CONTROL ANALITICO DE PRODUCTOS

- * Idoneidad Técnica y Profesional de M.S.P.
- * M.S.P. participa directamente en la C.C.C.M.
- * Se está trabajando para que el M.S.P. exija el control de calidad y depósito propio a los importadores.

CONTROL DE CALIDAD

La fabricación local de medicamentos implica la constante adecuación de nuestras plantas a las exigencias de normas internacionales.

El cumplimiento de esas normas es controlado por el Ministerio de Salud Pública, que es quien confiere las habilitaciones correspondientes.

Esta adecuación significa inversión edilicia, en equipamiento con nuevas tecnologías, aplicación de materiales acorde a las exigencias a cumplir, revisión permanente de los procesos de trabajo, capacitación, entrenamiento del personal, etc. Estas inversiones deben realizarse en forma permanente y continua, a efectos de permitir la puesta al día, en consonancia con los parámetros de calidad internacional, lo que implica erogaciones millonarias en dólares.

Los medicamentos producidos por la Industria Nacional son absolutamente seguros. Eso lo demuestra el crecimiento de la Industria Nacional de medicamentos en sus casi 100 años de vida. También se corrobora con el hecho de que en el mercado uruguayo casi el 90% de los productos que se consumen son fabricados por la Industria Nacional.

La seguridad y eficacia se asocian a la calidad de los medicamentos y están garantizados por el énfasis que tanto los fabricantes como el organismo regulador Ministerio de Salud Pública (MSP), específicamente el Departamento de Medicamentos han puesto sobre las Buenas Prácticas de Fabricación y Control de Calidad y Aseguramiento de la Calidad a

través de las exigencias acordes con la normativa internacional GMP OMS 92. En este esquema sólo los laboratorios nacionales cuentan con el aval que las inspecciones anuales o semestrales del MSP les otorga con referencia a la verificación de las Buenas Prácticas de Fabricación y Control de Calidad. Paralelamente, la aceptación en el mercado originada en la evaluación terapéutica -que sólo los profesionales médicos pueden realizar- ha otorgado un significativo liderazgo a los medicamentos de la Industria Nacional.

COMISION PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS

Los medicamentos son además analizados a través de la Comisión para el Control de Calidad de Medicamentos (CCCM) - organismo bajo la Dirección Técnica del MSP- que controla la totalidad de los productos comercializados en plaza en ciclos de 18 meses.

Se trata de un mecanismo de control eficiente y pionero en América.

Uruguay es uno de los pocos países de América que cuenta con este tipo de contralor de los medicamentos en las propias bocas de salida como farmacias, mutualistas, etc.

Se financia esta actividad con el aporte del 2/000 de las ventas netas que efectúan las empresas farmacéuticas.